

A MANERA DE PRESENTACION

— ESTADOS UNIDOS SIEMPRE HA OCUPADO un lugar especial en la agenda internacional de América Latina, habida cuenta del marco geopolítico hemisférico y de su condición de potencia global. Por eso todo elemento emergente que introduzca novedades en las relaciones interamericanas causa un profundo impacto, tanto en la opinión pública como en los sectores gubernamentales de los países del sur del continente. En el último periodo, luego de la invasión de Panamá, tres hechos han sobrevenido en el panorama hemisférico: la llamada Iniciativa Bush, la negociación del NAFTA y la sentencia de la Corte Suprema de Justicia estadounidense en materia de secuestro de reos en territorio extranjero. Aunque es mucho lo que se ha dicho sobre la Iniciativa Bush, un análisis retrospectivo, luego de cerca de tres años de su anuncio oficial, arroja una nueva luz interpretativa, destaca el papel que tiene el NAFTA en ese marco y analiza los efectos que semejante propuesta puede producir para América Latina. Tal es el caso del ensayo “La estrategia sur del presidente Bush: la Iniciativa de las Américas”. En cuanto a la decisión de la Corte norteamericana, hemos querido ilustrar la problemática jurídica subyacente con el artículo de Alfonso López Michelsen: “El secuestro de Estado a la luz de la jurisprudencia estadounidense”, junto al cual incluimos el texto de la sentencia en cuestión.

— Por su parte, en el contexto de las relaciones globales abordamos el análisis de tres temas cruciales: la definición del nuevo perfil de las relaciones entre los países hegemónicos luego del derrumbe del campo socialista; el papel que ha de desempeñar Estados Unidos en el orden mundial en los próximos años en su condición de “única superpotencia sobreviviente”; y, el análisis y la crítica de un negocio tan oscuro pero tan

extendido como el comercio mundial de armas, el cual, curiosamente, es ejercido e impulsado por los mismos países desarrollados que se autoproclaman defensores de la democracia y de los derechos humanos. Estos temas son desarrollados, respectivamente, en los artículos “Hacia un nuevo marco de relación entre las grandes potencias”, “Estados Unidos y el nuevo orden mundial” y “El comercio de armas: de la retórica al refrenamiento”.

— Como un capítulo inmerso en el tema de las nuevas relaciones mundiales, acogemos también el problema de la política regional, del cual se ocupa el trabajo: “Europa Oriental ingresa al mercado libre”.

— ¿Hay alguna posibilidad para la democracia “fuera de Occidente”? es el tema de fondo del artículo de Norberto Bobbio: “La hegemonía de Occidente: ¿esperanza o apocalipsis?” en el que analiza el rol de la cultura occidental de cara al fin de siglo. También en relación con el problema de la democracia, pero específicamente en lo atinente a la definición de los perfiles éticos en los cuales debe enmarcarse, incluimos el texto de Karl Popper: “Ética y epistemología en la investigación científica”. Finalmente, Hernán Echavarría Olózaga y Alfonso Esguerra analizan las premisas económicas y sociales que son inherentes a todo orden democrático, en los artículos: “Democracia, industrialización y pobreza” y “Reflexiones sobre lo social”.

— En la sección DOCUMENTOS ofrecemos el discurso de Boris Yeltsin ante el Congreso de Estados Unidos, y dos materiales de coyuntura jurídico-política colombiana: La hermenéutica de los derechos fundamentales en la perspectiva de la Corte Constitucional y el concepto del Procurador General de la República sobre el Concordato existente entre Colombia y la Santa Sede. En la sección NOTAS, como siempre, presentamos artículos de actualidad nacional e internacional.

— Confiamos en que la presente edición resulte de interés para los Lectores de Ciencia Política.

La Dirección